

ACTA Nº 128

En Valladolid, el día 7 de noviembre de 2018 tuvo lugar la reunión de la Asamblea de FAETEDA, a la cual asistieron:

- Jesús Cimarro, presidente, representante de APTM
- Luis Miguel García, vicepresidente segundo, representante de ARTESACYL
- María López, tesorera, representante de ARES
- José Antonio Vitoria, secretario, representante de ESKENA
- José Saiz, vocal, representante de AVETID
- Susana Lloret, vocal, representante de CIATRE
- Marta Torres, vocal, representante de ESCENOCAM
- Carlos Troyano, vocal, representante de ACEPAE
- Luis Alija, vocal, representante de ESCENASTURIAS
- Marina Rodríguez, vocal, representante de ACTA
- Toni Albaladejo, vocal, representante de ADETCA
- Gustavo del Río, vocal, representante de ARTEMAD
- Belén Pichel, vocal, representante de ESCENA GALEGA
- Óscar Molina, vocal, representante de MURCIA A ESCENA
- Valentín Rodríguez, vocal, representante de RÉPLICA

Asistieron como observadores Laura Iglesia (representante de ESCENASTURIAS), José María Roca (representante de ACTA), Ma. Ángeles Fayos (representante de AVETID), Diego Vázquez (representante de ESCENA GALEGA), Amaia Ibáñez (representante de ESKENA), Luis Javier Perlada (representante de RÉPLICA) y María José Mayoral (representante de RÉPLICA). También asistió como gerente, Tania Swayne.

Excusan su presencia Bet Orfila, vicepresidenta primera, representante de ADECTA y Elena Muñoz, vocal, representante de ARTEMAD.

Siendo las 19:00 horas, el presidente dio inicio a la reunión empezando a tratar el Orden del Día previsto para la misma:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

- Se lee y aprueba el Acta Nº 125 de fecha 25 de abril de 2018.

2. INFORME DE TESORERÍA

- María López presenta las cuentas del 2018 y explica que la situación económica general de FAETEDA es muy ajustada. Se cuenta con pocos ingresos y ha crecido el trabajo de la Federación con proyectos como MERCARTES o CHIVATOS.
- El presidente señala que posiblemente el INAEM retome las subvenciones nominativas. De ser así, se espera que FAETEDA entre en esta categoría y que aumente la subvención.

3. INFORME DEL PRESIDENTE:

a. Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música:



- El presidente informa que en la última reunión del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música se creó un Grupo de Trabajo para la Reforma del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM). Para ello, ha formado 7 subgrupos de trabajo: a) Régimen jurídico, organización y funcionamiento del INAEM; b) Relaciones laborales; c) Difusión de la actividad de los centros de creación artística y captación de recursos; d) Orquesta Nacional de España; e) Bailarines; f) Infraestructuras y gestión patrimonial; g) Políticas de fomento y difusión nacional e internacional de las artes escénicas y musicales españolas.
- FAETEDA ha sido invitada a conformar el subgrupo de trabajo "Políticas de fomento y difusión nacional e internacional de las artes escénicas y musicales españolas", cuya primera reunión se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2018. Se adjunta el documento con las propuestas que se presentaron. Se trataron los siguientes temas:
 - Se propone la existencia de dos convocatorias anuales de Ayudas del INAEM, con presupuestos cerrados en ambas convocatorias. Una experiencia piloto podría ser la convocatoria a giras internacionales.
 - Actualmente el programa PLATEA solo admite la participación de teatros municipales, por lo que se plantea que se amplíe también a los teatros de las Comunidades Autónomas.
 - Realizar convocatorias públicas para decidir las co-producciones que realizará el Centro Dramático Nacional y la Compañía Nacional de Teatro Clásico, y que sea el director artístico quien decida qué co-producir. Además, se pidió que los espectáculos se realicen en las diferentes lenguas oficiales del país.
 - Llegar a acuerdos con el Instituto Cervantes y con Acción Cultural Española (AC/E) para que la convocatoria de ayudas sea más clara.
 - Creación de alianzas público-privadas, por ejemplo, a través del apoyo al programa CHIVATOS, para el que se ha pedido que todos los teatros nacionales y los que formen parte de PLATEA, se asocien.

b. IVA Cultural:

- El presidente señala que el tema de la bajada del IVA de los cachés de los espectáculos también ha sido tratado en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música. Además, la mesa que se llevará a cabo el día 8 de noviembre en MERCARTES contará con representantes de los principales partidos políticos y en ella se tratará este tema junto con el de la Ley de Contratos del Sector Público.
- La propuesta es preparar, junto con La Red Española de Teatros, un estudio para presentar a Hacienda sobre lo que significaría para los presupuestos municipales una bajada del 21% al 10%. Se podría disponer de más dinero para la contratación sin aumentar los presupuestos públicos: los ayuntamientos podrían contratar entre 1.500 y 2.000 representaciones más. Por otro lado, el dinero que Hacienda dejaría de percibir en IVA, lo recuperaría a través de la Seguridad Social e IRPF.
- Dado que se acercan las elecciones, es el momento adecuado de ejercer presión a las administraciones y a los partidos políticos sobre este tema para que figure dentro de los programas electorales.
- Marta Torres puntualiza que esto se refiere a las contrataciones con el sector público.

c. INAEM:

- Gustavo del Río pide que FAETEDA interceda ante el INAEM para optimizar el tiempo de pago de las subvenciones. Jesús Cimarro señala que hay un problema porque se



ha centralizado todo en intervención y que esto afecta no solo a la administración central sino a las administraciones autonómicas.

- Se comenta que el INAEM ha planteado como alternativa la creación de dos convocatorias, aunque de momento se realizará un piloto solo para las giras. Se debate sobre los pros y contras de esta medida, así como ejemplos de las normativas en diferentes Comunidades Autónomas. Jesús Cimarro invita a las asociaciones a enviar sus aportaciones a FAETEDA sobre los procedimientos en sus Comunidades, para transmitirlo a la Directora General del INAEM.
- Se plantea por qué el INAEM no abre una línea de ayudas a la producción y no solo a gira. El presidente señala que esta es una obligación de las Comunidades Autónomas y el INAEM no intervendrá en ello por miedo a ser impugnado, como ha ocurrido en alguna ocasión anterior. Finalmente, señala que será un tema a trabajar en la próxima Junta Directiva.

4. INFORME DE COMISIONES:

a. Comisión CHIVATOS:

- Marta Torres informa que se ha firmado un convenio con SGAE, a través del cual, los recintos asociados a CHIVATOS pueden tener un descuento en el pago de los derechos de autor.
- Así mismo, que el INAEM ha incluido como requisito del programa PLATEA, que las entidades locales se asocien a CHIVATOS a lo largo del 2019 si quieren participar en dicho programa. Existe cierto malestar en La Red Española de Teatros por este requisito, pero Marta confía en que esto se acabe en cuanto disfruten de las ventajas de la herramienta.
- Marta anima a las asociaciones a trasladar a sus socios la importancia de adherirse a CHIVATOS. En breve, todos los recintos asociados a PLATEA estarán en CHIVATOS y la información que de allí se extraiga será muy útil para el sector.
- Jesús Cimarro comenta que se ha contratado a una persona para que coordine el programa CHIVATOS.

b. Comisión PLATEA:

- Marta Torres señala que, si bien el programa PLATEA tiene cosas mejorables, se debe tener en cuenta que son 5.000.000€ que se han sumado a la circulación de espectáculos.
- FAETEDA ha realizado diversas propuestas, entre ellas la reutilización del dinero sobrante en todas las ediciones o la eliminación del catálogo PLATEA. De momento, se sigue en esa batalla.
- Finalmente, señala que el INAEM ha proporcionado a FAETEDA los datos del programa PLATEA con el compromiso de no divulgarlos. Por ello, propone que en la próxima reunión de Asamblea se lleve una relación de preguntas para extraer los datos que la Federación considere de utilidad.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS:

- El presidente consulta sobre la situación de las empresas de teatro y danza en cada comunidad autónoma:
 - Andalucía. ACTA está en proceso de disolución. La Consejería de Cultura les ha exigido un reembolso por unos cursos de formación realizados entre los años 2008 y 2011, lo que los ha llevado a un proceso de quiebra económica. Saben que es



importante crear una nueva asociación, pero en este momento, no están en situación de afrontarlo. La situación en Andalucía es complicada y las ayudas que se otorgan resultan un problema para las compañías.

- Aragón. La asociación se encuentra en su mejor momento, ya que con el cambio de gobierno ha habido un aumento exponencial de las ayudas a 1.000.000€. Pese a que girar por Aragón es complicado, ARES ha sobrevivido a la crisis y se ha mantenido relativamente bien, dado que organizan actividades, aunque no reciban ayudas.
- Canarias. Están en una situación difícil, ya que el Gobierno no respalda a las Islas y lo deja todo en manos del Cabildo. Tenerife está haciendo buenas cosas, pero marca una diferencia significativa con La Palma. Las compañías de canarias tienen problemas para girar en la península y RÉPLICA considera que es fundamental tomar en cuenta las especificidades de las islas en las líneas de ayuda que otorga el INAEM.
- Cantabria. ACEPAE ha encontrado una interlocución válida con su Comunidad, pero tienen un problema serio con intervención y los funcionarios. En términos absolutos, las ayudas a producción (150.000€) y circuito ENREDARTE (300.000€) no son muy altas; pero si se considera que la población es de 500.000 habitantes, la perspectiva cambia.
- Castilla – La Mancha. En 2011 se eliminaron todas las líneas de ayuda y financiación para las artes escénicas, y se transformó su Red de Teatros. Este año, volverán a tener ayudas por un valor de 300.000€.
- Castilla y León. Aunque la situación actual no es buena, tras la elección de la nueva Junta Directiva de ARTESACYL, se ha creado un plan de emergencia para incrementar las ayudas.
- Cataluña. Ha sido un año complicado a nivel político, pero a nivel del área cultural se han mantenido los presupuestos, se han ejecutado todas las líneas de ayuda y se han mantenido los plazos; salvo, el sector del cine que ha tenido problemas con la tasa digital. Respecto al público, no ha sido un buen año, se esperaba un crecimiento, pero se ha mantenido similar al año anterior.
- Comunidad Valenciana. Existe una competencia desleal de los teatros públicos, que afecta la taquilla de los teatros privados. No obstante, comentan que sus ayudas han aumentado.
- Galicia. La situación ha mejorado (han subido las ayudas en un 20%), pero aspiran a recuperar los presupuestos de antes de la crisis. Las próximas ayudas ascenderán a 1.350.000€ y el compromiso es de llegar a 2.000.000€.
- Madrid. No existe una línea clara de política cultural: quieren crear un tejido nuevo sin estructura y no existen ayudas para las pequeñas y medianas empresas. Pese a que la Comunidad produce el 55% de lo que se crea en España, solo recibe 1.300.000€, y la empresa que recibe la subvención más alta, asciende a 25.000€.
- País Vasco. Han planteado una reforma al sistema de subvenciones: si recibes ayuda un año, no puedes recibirla al año siguiente. Desde ESKENA están luchando porque esto va en contra de la profesionalización del sector. De momento, incluirán algunas modificaciones, aunque aún no se sabe si llegará a buen término. Por otro lado, comentan que estuvieron a punto de tener una reducción de ayudas importante para la estructura de la asociación y el proyecto HARROBIA; afortunadamente, ese mismo día ha habido un giro y han echado para atrás esta iniciativa que podía poner en peligro a la asociación.



- Principado de Asturias. ESCENASTURIAS ha solicitado hace pocos días la dimisión del viceconsejero, dado que han eliminado dos de los programas pilares de las artes escénicas de Asturias: el circuito de Artes Escénicas y la Axenda Didáctica Escolar.
- Región de Murcia. La situación ha mejorado respecto a la última reunión. MURCIA A ESCENA solicitó ayuda a FAETEDA porque no había diálogo con su Comunidad. Se han conseguido 175.000€ para ayudas, 100.000€ para ayudas a gira y 75.000€ para producción.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por finalizada la reunión a las 22:00 horas.



EL SECRETARIO



VISTO BUENO EL PRESIDENTE